



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público forestal que se deriva de las “Obras de la Autovía A-23. Tramos: Lanave - Embalse de Jabarrella y Embalse de Jabarrella - Sabiñánigo Sur” sobre el dominio público forestal de los montes de utilidad pública número 551 y número 552 denominados “Fanlo y Castellazo” e “Ibort y Puimoro”, repectivamente, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, y situados en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca), promovido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana - Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 220101/45/2023/08155).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana - Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Zaragoza), el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público forestal que se deriva de las “Obras de la Autovía A-23. Tramos: Lanave - Embalse de Jabarrella y Embalse de Jabarrella - Sabiñánigo Sur” sobre el dominio público forestal de los montes de utilidad pública número 551 y número 552 denominados “Fanlo y Castellazo” e “Ibort y Puimoro”, repectivamente, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, y situados en el término municipal de Sabiñánigo (Huesca).

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacion-publica](http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 1 de diciembre de 2023.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Cidat.